

## ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

**OBJETO:** SERVICIO MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CCTV Y CONTROL DE ACCESOS DEL ÁREA DE SAN ROQUE.

**EXPEDIENTE:** AB-RLABA-18-000009

### **ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** D. Onofre Sánchez Castaño, Director Técnico de Red Logística de Andalucía, S.A.

### **VOCALES:**

- VOCAL TÉCNICO. D. Jaime Terrero Marín, Técnico de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
- VOCAL JURÍDICO. Anabel de la Torre López, Técnico de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
- VOCAL ECONÓMICO. D. Fernando Linares Fernández, jefe del Departamento de Contabilidad y Administración de Red Logística de Andalucía, S.A.

### **SECRETARÍA**

- D<sup>a</sup>. Consuelo Merino Quintero, Administrativo de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

En Sevilla, el día 6 de agosto de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de Red Logística de Andalucía, sita en Sevilla en la C/. Pablo Picasso núm. 6 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto simplificado publicado en el perfil del contratante el 19/02/2019 para la adjudicación del contrato denominado: SERVICIO MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CCTV Y CONTROL DE ACCESOS DEL ÁREA DE SAN ROQUE, N.º DE EXPEDIENTE AB-RLABA-18-000009.

Requerida a la empresa GIBRALTRONIC S.A. la documentación exigida en el Pliego, cláusula 18, conforme a lo acordado en la sesión de este órgano el 18 de julio de 2019, tras el examen de la documentación presentada con fecha 24 de julio de 2019, la Mesa considera que la misma presenta las siguientes deficiencias:

- Ausencia del documento correspondiente a la consignación de los datos en el Registro de Licitadores.
- Ausencia de declaración responsable de no haber sido declarado en prohibición para contratar con posterioridad a la fecha de presentación de la oferta.
- Ausencia de certificación de incompatibilidades de altos cargos de la Junta de Andalucía (modelo nº.11) del PCP., suscrita por el órgano de representación o administración competente según se especifica en el citado anexo, acompañada de la acreditación del nombramiento mediante las oportunas escrituras públicas, (si este extremo no se encuentra reflejado en el certificado del Registro de Licitadores).
- Justificante de haber ingresado en la cuenta de Red Logística de Andalucía el importe requerido como garantía definitiva. O en su caso aval constituido.

Se acuerda requerir la subsanación de las mismas en un plazo de tres días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA SECRETARIA,



Red Logística de  
**Andalucía**  
F. A. 41439142  
C/ Pablo Picasso, s/n. 41018 Sevilla

Fdo. Consuelo Merino Quintero